RESOLUCIÓN Nº /422 196 Corte Suprema de Justicia de la Nación

Administración General Prosecretaría Ex176. Nº 91738/96

Buenos Aires, /l de septiembre de 1996.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo informado por el Servicio de Reconocimientos Médicos y de conformidad con lo normado por el art. 23 del Régimen de Licencias para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

JUSTIFICAR las inasistencias incurridas por el señor Rodríguez, Francisco José, encargado de sección, durante los días 3 de agosto al 5 de septiembre del cte., y CONCEDER licencia desde el 6 hasta el 30 de septiembre del año en curso. Tómese nota y devuélvase a la Prosecretaria del Tribunal a sus efectos.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION